



Estados Unidos descertifica a Colombia en la lucha antidrogas: ¿cuáles son las repercusiones?

Expertos advierten que la descertificación podría convertirse en un punto de inflexión en las relaciones bilaterales, en un momento en que Washington busca endurecer sus políticas hacia América Latina.



En días pasados, el gobierno de Estados Unidos, bajo la administración de Donald Trump, anunció la descertificación de Colombia en la lucha contra las drogas, una medida que no se aplicaba desde hace casi tres décadas y que reconfigura la relación bilateral en materia de cooperación antinarcoóticos.

Aunque la decisión implica una fuerte crítica al gobierno de Gustavo Petro, Washington aclaró que las ayudas y programas de apoyo se mantendrán durante un año más, bajo el argumento de “no castigar a la sociedad colombiana”.

El profesor Andrés López, del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, señaló que:

“Esta semana fuimos notificados de que el gobierno de Estados Unidos descertificaba los esfuerzos de Colombia en la lucha contra las drogas. Sin embargo, insistió en que la cooperación internacional se mantendría hasta dentro de un año. (...) Adicionalmente, explicó que la sanción era para el presidente Petro y su gobierno, toda vez que los demás colombianos no merecían esa crítica (...) del mismo modo señaló a todos los grupos con los cuales desean reforzar la cooperación, que son en primer lugar las Fuerzas armadas.”

Por su parte, según la Casa Blanca, la descertificación se sustenta en tres ejes que a su criterio, muestran un retroceso en los resultados de Colombia: la



erradicación de cultivos ilícitos, la incautación de drogas y la extradición de personas solicitadas por la justicia estadounidense.

En palabras de López:

“Estados Unidos dice que hay tres aspectos en los que Colombia debe mejorar: la erradicación, la incautación y la extradición. Lo que Trump pide es que sean extraditadas todas las personas que ellos soliciten, sin embargo, el gobierno Petro insiste en que algunas de ellas son personas con las cuales el gobierno está buscando algún tipo de negociación política. Sobre el tema de las incautaciones, Estados Unidos exige que se dé una erradicación usando todos los medios. Esto implica, fumigación desde el aire, que es una decisión que hace casi una década Colombia había rechazado con el respaldo de la Corte Constitucional.”

La decisión de la administración Trump no solo representa un golpe diplomático para el gobierno Petro, sino que también abre un escenario de tensiones en múltiples frentes. En lo inmediato, la descertificación envía un mensaje de desconfianza hacia la política antidrogas colombiana, poniendo en entredicho su enfoque basado en la sustitución y el desarrollo alternativo. Si bien la exención temporal evita sanciones económicas, en el mediano plazo la cooperación bilateral podría verse afectada, lo que comprometería tanto la financiación de proyectos sociales como el respaldo en materia de seguridad y defensa.

Más allá de lo bilateral, la medida expone a Colombia a un debate interno complejo: de un lado, la presión de Washington por retomar esquemas tradicionales como la fumigación aérea y las extradiciones sin condiciones; y del otro, la necesidad de mantener compromisos con la paz, los derechos humanos y la soberanía nacional. El impacto no se limita a los escritorios diplomáticos, sino que puede sentirse directamente en los territorios rurales, donde las comunidades campesinas enfrentan el dilema entre la erradicación forzada y la promesa aún débil de alternativas económicas. En suma, la descertificación marca un punto de inflexión que obligará al gobierno colombiano a reevaluar su estrategia, en un contexto de crecientes tensiones políticas y sociales.

Bogotá, miércoles 24 de septiembre de 2025

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI

Redactó: Daniela Galvez – Oficina de comunicaciones

Revisó y aprobó: Carlos Alberto Patiño – coordinador del área de comunicaciones IEPRI.

   @iepri_bog
www.iepri.unal.edu.co